



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Nota

Número:

Referencia: Audiencia pública por nuevo esquema de subsidios

En respuesta a: NO-2024-00006304-DPN-SECGRAL#DPN

A: Eduardo Javier Rodriguez Chirillo (SE#MEC),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Usted en su carácter de Autoridad de Aplicación del régimen de segmentación previsto por el Decreto N° 332 del 16 de junio de 2022, en respuesta a su Nota NO-2024-15853846-APN-SE#MEC en relación con la implementación del art. 177 del Decreto 70/2023.

Al respecto, como complemento del Informe Técnico sobre la aplicación de los programas de subsidios vigentes para usuarios residenciales de gas natural remitido mediante Nota NO-2024-16311611-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, adjunto a modo de colaboración (como archivo embebido), en los términos del art. 52 incisos s) y x) de la Ley 24.076, el informe titulado “Aportes de la experiencia internacional para el diseño de un nuevo esquema de subsidios a la demanda energética en Argentina”.

Este informe fue elaborado por los asesores de esta Intervención, en su carácter de participantes de las Reuniones Técnicas sobre Subsidios a la Energía, realizadas por iniciativa de esa Secretaría, durante los días 23 y 25 de enero de 2024, con participación de los equipos técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM).

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by CASARES Carlos Alberto Maria
Date: 2024.02.16 08:09:31 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRÓNICA - GDE
Date: 2024.02.16 08:09:40 -03:00

APORTES DE LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL PARA EL DISEÑO DE UN NUEVO ESQUEMA DE SUBSIDIOS A LA DEMANDA ENERGÉTICA EN ARGENTINA

REUNIONES TÉCNICAS SOBRE SUBSIDIOS A LA ENERGÍA EN
LA SECRETARÍA DE ENERGÍA DE LA NACIÓN CON
FUNCIONARIOS DEL BANCO MUNDIAL Y DEL BANCO
INTERAMERICANO DE DESARROLLO

23 Y 25 DE ENERO DE 2024



INDICE

1. OBJETO.....	4
2. ANTECEDENTES.....	4
3. ALCANCE	5
4. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN DE CONSULTA	5
5. PRINCIPALES CONCLUSIONES	15
6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES	17

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Principales características de los sistemas de subsidios a la demanda de electricidad en algunos países de América Latina y El Caribe. Fuente: Informe BID - Información obtenida de las páginas de Instituciones Públicas de los países..... 14

Tabla 2. Principales características de los sistemas de subsidios a la demanda eléctrica en algunos países fuera de la región. Fuente: Informe BID - Información obtenida de las páginas de Instituciones Públicas de los países..... 14

INDICE DE FIGURAS

Fig. 1. Porcentaje de gasto de los hogares por quintiles. Fuente: BID con base en datos de Jimenez Mori y Yépez-García, 2020. 6

Fig. 2. Porcentaje de los ingresos totales que los hogares destinan a gastos relacionados con energía por grupo de ingreso. Fuente: BID con base en datos de Estache, Bagnoli, Bertomeu-Sanchez (2018). Las regiones corresponden a Asia Oriental y el Pacífico (EAP), Europa Oriental y Asia Central (EECA), América Latina y el Caribe (ALC), Medio Oriente y África del Norte (MENA), Asia del Sur (SA) y África Sub-Sahariana (SSA)..... 7

Fig. 3. Proporciones del gasto de energía en ALC. Fuente: BID con base en datos de Jimenez Mori y Yépez-García, 2020. 8

Fig. 4. Acceso a fuentes de energía en AMBA por quintil de ingreso, 2017-18. Fuente: BM en base a ENGHo 2017-18. 8

Fig. 5. Consumos mensuales de electricidad (kWh) estimados por quintil de ingreso, 2017-18. Fuente: Banco Mundial en base a ENGHo 2017-18 e información administrativa sobre consumo. 9

Fig. 6. Consumos mensuales de gas natural (m3) estimados por quintil de ingreso, 2017-18. Fuente: Banco Mundial en base a ENGHo 2017-18 e información administrativa sobre consumo. 9

Fig. 7. Participación de los principales equipamientos en el consumo eléctrico por región y total país, 2017-18. Fuente: BM, según estimaciones de la Secretaría de Energía en base a información provisoria del Bloque Energético de la ENGHo 2017-18. 10

Fig. 8. Participación de los principales equipamientos en el consumo de gas de red por región y total país, 2017-18. Fuente: BM, según estimaciones de la Secretaría de Energía en base a información provisoria del Bloque Energético de la ENGHo 2017-18 10

Fig. 9. Consumo de electricidad mensual en LAC, 2022. Fuente: BM con base en datos de OLADE. 11

Fig. 10. Consumo de electricidad por decil de ingresos. Fuente: BID con base en las encuestas de ingresos y gastos de cada país. (Argentina 2019, Ecuador 2012, y República Dominicana 2018). 12

Fig. 11. Porcentaje del gasto de electricidad respecto del total de ingresos. Fuente: BID con base en las encuestas de ingresos y gastos de cada país. (Argentina 2019, Ecuador 2012, y República Dominicana 2018). 12

Fig. 12. Distribución del subsidio de electricidad por quintil de ingreso. Fuente: BM en base a ENGHo 2017-18 y EPH 2022 (Semestre 1). 13

1. OBJETO

El presente informe tiene por objeto plasmar el aprendizaje derivado del estudio de distintas experiencias internacionales en materia de focalización de subsidios energéticos. Este aprendizaje se vio enriquecido por los intercambios mantenidos con equipos técnicos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Banco Mundial (BM) durante las Reuniones Técnicas sobre Subsidios a la Energía realizadas por iniciativa de la Secretaría de Energía de la Nación, durante los días 23 y 25 de enero de 2024.

Las Reuniones Técnicas contaron con la participación de representantes de las siguientes entidades: Banco Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial, Secretaría de Energía de la Nación, Ministerio de Economía de la Nación, Ente Nacional Regulador del Gas, Ente Nacional Regulador de la Electricidad, Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Administración Nacional de la Seguridad Social.

El contenido de este informe es responsabilidad exclusiva del equipo de expertos que colaboran con la Secretaría de Energía de la Nación y de ninguna manera puede considerarse que refleja las opiniones del Banco Mundial o del Banco Interamericano de Desarrollo. Este informe ha sido preparado exclusivamente para uso y beneficio de la autoridad de aplicación del nuevo esquema de subsidios energéticos, a los fines de ampliar la base de información disponible acerca experiencias previas a nivel internacional, con el objetivo de alcanzar una focalización más adecuada y equitativa en materia de subsidios a la demanda de gas y electricidad.

2. ANTECEDENTES

El Decreto de Necesidad y Urgencia N° 55 del 16 de diciembre de 2023 declaró la emergencia del Sector Energético Nacional en lo que respecta a los segmentos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica bajo jurisdicción federal, y de transporte y distribución de gas natural, hasta el 31 de diciembre de 2024. En consecuencia, se instruyó a la Secretaría de Energía del Ministerio de Economía de la Nación a elaborar, poner en vigencia e implementar un programa de acciones necesarias e indispensables, en relación con los segmentos comprendidos en la citada emergencia, con el fin de establecer los mecanismos para la sanción de precios en condiciones de competencia y libre acceso, mantener en términos reales los niveles de ingresos y cubrir las necesidades de inversión, para garantizar la prestación continua de los servicios públicos de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural en condiciones técnicas y económicas adecuadas para los prestadores y los usuarios de todas las categorías.

Por otra parte, el artículo 177 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70 del 20 de diciembre de 2023 facultó a la Secretaría de Energía a redeterminar la estructura de subsidios vigentes, a fin de asegurar a los usuarios finales el acceso al consumo básico y esencial de energía eléctrica y gas natural. En cuanto al criterio rector en esta materia, se dispuso que el beneficio a establecerse debería considerar principalmente un porcentaje de los ingresos del grupo conviviente, en forma individual o conjunta, que pudiere ser destinado al aprovisionamiento de energía eléctrica y gas natural.

En línea con ese mandato, se le confirieron facultades a la Secretaría de Energía para definir los mecanismos específicos para hacer efectiva la asignación y percepción de los subsidios por parte de los usuarios, determinando los roles y tareas que desempeñarán de manera obligatoria los distintos actores públicos, empresas concesionarias, y otros actores o agentes que integren los sistemas del servicio público.

En este marco, el equipo interdisciplinario de funcionarios y expertos de la Secretaría de Energía, en conjunto con la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, han desarrollado diversos estudios técnicos que apuntan a elaborar e implementar el nuevo esquema de redeterminación de subsidios energéticos.

Para ello, en primer lugar, se consideró bibliografía y literatura internacional sobre el tema, incluyendo una serie de estudios desarrollados por organismos internacionales.¹ Además, se coordinaron reuniones técnicas con equipos técnicos del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para incorporar la experiencia de otros países de la región y del mundo.

3. ALCANCE

El informe resume las lecciones aprendidas respecto a experiencias anteriores de reformas de subsidios energéticos. Se incluyen referencias a estudios aportados por los organismos internacionales, sobre reformas en países dentro y fuera de la región latinoamericana.

Los elementos recopilados de la práctica internacional han servido de insumo para el trabajo técnico conforme al cual se está elaborando la propuesta de la Secretaría de Energía para la adopción de un esquema de subsidios más eficiente, transparente y equitativo, conforme al mandato del artículo 177 del Decreto de Necesidad y Urgencia N° 70 del 20 de diciembre de 2023, con el objetivo de minimizar los errores de inclusión y exclusión, las superposiciones y las señales incorrectas en materia de eficiencia y sostenibilidad, que caracterizan a los esquemas vigentes en nuestro país.

Dentro de los temas tratados, se incluyó: la revisión de experiencias internacionales en diferentes aspectos de focalización de subsidios a la energía; el análisis de las metodologías utilizadas en otros países para el cálculo del ingreso de las familias; la recopilación de estudios existentes sobre correlación entre ingreso per cápita y consumo de electricidad y gas; y la identificación de buenas prácticas internacionales en la comunicación de estas iniciativas a los interesados.

4. DOCUMENTOS E INFORMACIÓN CONSULTADA

Los temas analizados fueron los siguientes:

- 1) El gasto de energía de los hogares de América Latina y El Caribe.

¹ En la sección 4 de este informe se incluye un listado de los documentos y fuentes relevadas.

2) Correlación entre ingreso per cápita y consumo de electricidad y gas.

3) Experiencias internacionales de programas de asistencia para hogares de bajos ingresos: descripción de diversos sistemas de subsidios energéticos de la región y fuera de la región.

4) Plan de comunicación de la metodología a implementar.

A continuación, se destacan algunas de las referencias documentales más relevantes

4.1 EL GASTO DE ENERGÍA DE LOS HOGARES DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

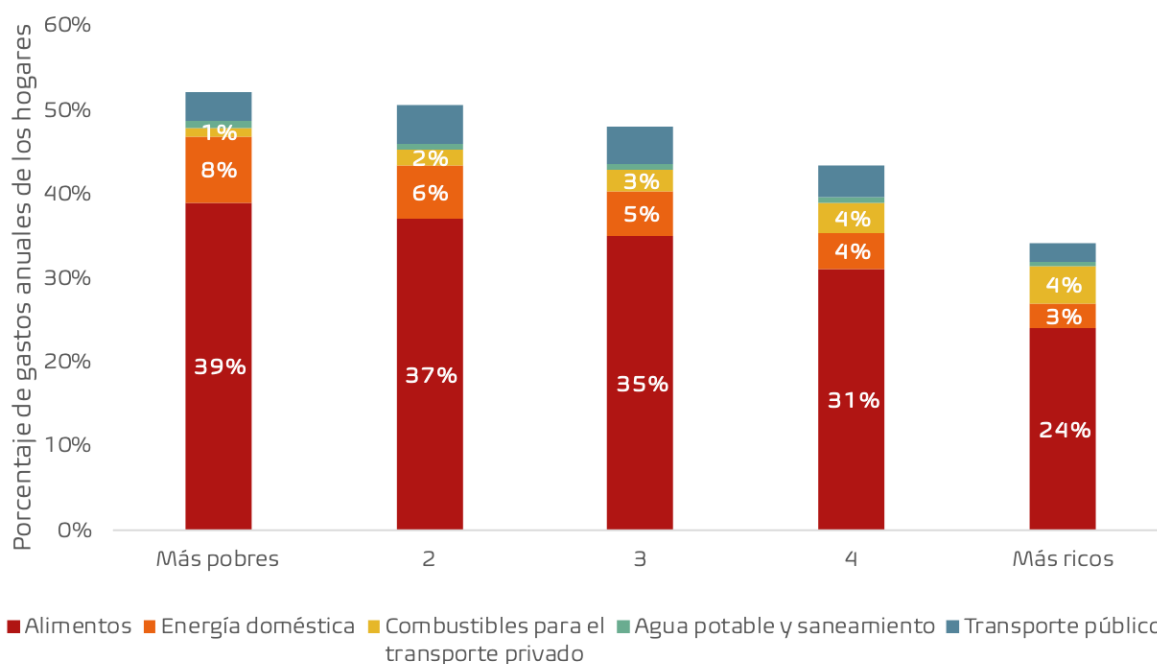


Fig. 1. Porcentaje de gasto de los hogares por quintiles. Fuente: BID con base en datos de Jimenez Mori y Yépez-García, 2020.

La Fig. 1 ilustra el porcentaje de gasto de los hogares en energía por quintiles (1-5) de ingreso per cápita del hogar. El quintil 1 representa aquel con los ingresos más bajos, mientras que el quintil 5 corresponde al grupo con ingresos más altos.

La energía es el segundo gasto corriente más grande en los hogares de América Latina y el Caribe, luego de los alimentos. El hogar promedio (quintil 3) asigna alrededor del 5% de su gasto anual total a la energía doméstica.

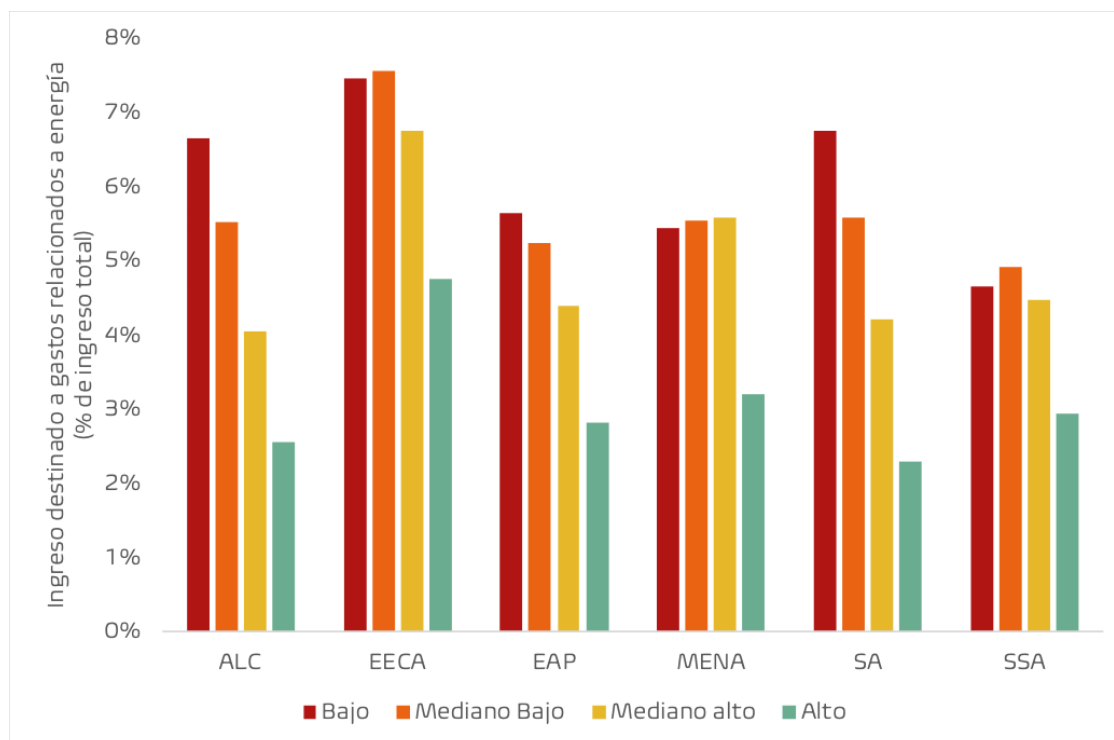


Fig. 2. Porcentaje de los ingresos totales que los hogares destinan a gastos relacionados con energía por grupo de ingreso. Fuente: BID con base en datos de Estache, Bagnoli, Bertomeu-Sanchez (2018). Las regiones corresponden a Asia Oriental y el Pacífico (EAP), Europa Oriental y Asia Central (EECA), América Latina y el Caribe (ALC), Medio Oriente y África del Norte (MENA), Asia del Sur (SA) y África Sub-Sahariana (SSA).

En la Fig. 2 se presentan estimaciones del gasto de los hogares en energía (incluye electricidad, gas y otros combustibles domésticos) como porcentaje de sus ingresos totales por región y nivel de ingresos. Conforme a este análisis, para el nivel más bajo de ingresos, el gasto relativo al ingreso es casi 7% en ALC.

La asequibilidad de los servicios representa un desafío significativo en los hogares con menores ingresos. En la literatura y en la práctica, el indicador de pobreza energética más utilizado por su fácil construcción e interpretación es la regla del 10%. Boardman (1991) estableció como umbral teórico que los hogares que asignen más del 10% de sus ingresos en gasto energético están en situación de pobreza energética. Sin embargo, dicho umbral puede variar según el contexto socioeconómico.

A su vez, de acuerdo con la Fig. 3 siguiente, el gasto energético de los hogares en Argentina, a la fecha en que fueron recolectados los datos utilizados en la publicación citada, era uno de los más bajos de América Latina y el Caribe.

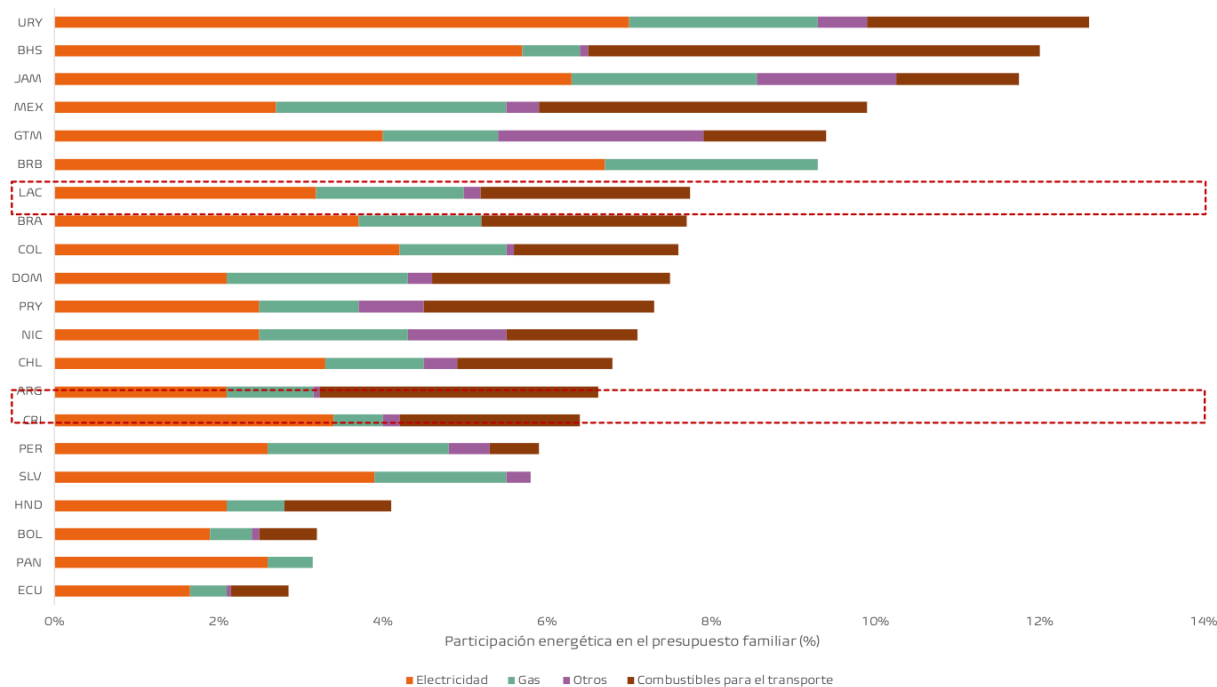
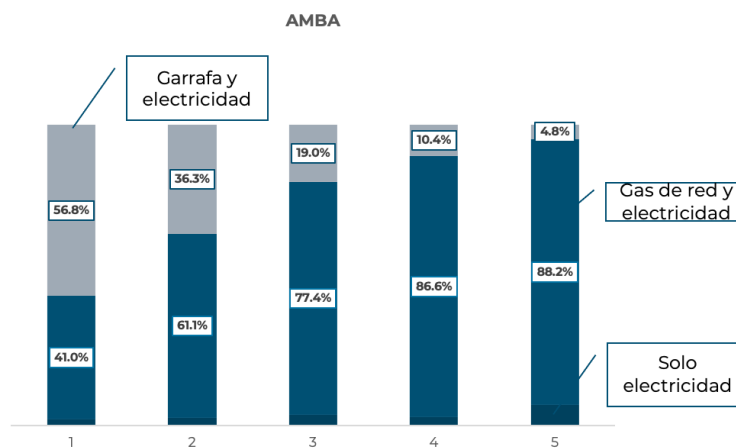


Fig. 3. Proporciones del gasto de energía en ALC. Fuente: BID con base en datos de Jimenez Mori y Yépez-García, 2020.

Por otra parte, tal como se muestra en la Fig. 4, según su ingreso, los hogares acceden a distintas fuentes de energía. El acceso a la electricidad es casi universal, pero el acceso al gas de red no lo es. El acceso a la red de gas presenta una alta correlación con el nivel de ingreso de los hogares.

Acceso a fuentes de energía en AMBA por quintil de ingreso, 2017-18



Fuente: Banco Mundial en base a ENGHo 2017-18.

Fig. 4. Acceso a fuentes de energía en AMBA por quintil de ingreso, 2017-18. Fuente: estimaciones del BM en base a ENGHo 2017-18.

Además, de acuerdo con los estudios realizados por el Banco Mundial a partir de la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO) 2017-2018, los niveles de consumo son distintos entre regiones y no tienen una relación clara con los ingresos. Los gráficos siguientes muestran las estimaciones para electricidad y gas natural.

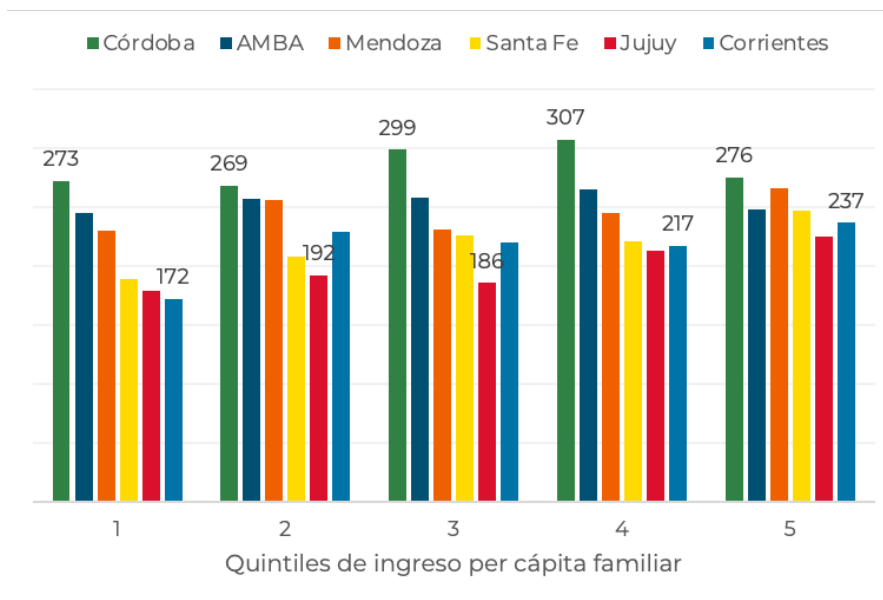


Fig. 5. Consumos mensuales de electricidad (kWh) estimados por quintil de ingreso, 2017-18. Fuente: Banco Mundial en base a ENGHO 2017-18 e información administrativa sobre consumo.

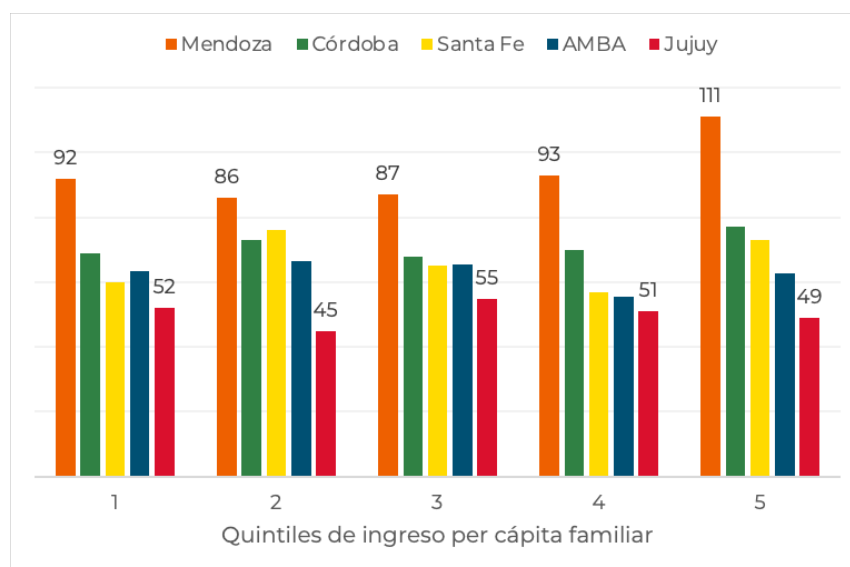


Fig. 6. Consumos mensuales de gas natural (m3) estimados por quintil de ingreso, 2017-18. Fuente: Banco Mundial en base a ENGHO 2017-18 e información administrativa sobre consumo.

Cabe destacar que, a nivel regional, también se presentan heterogeneidades derivadas del uso y del consumo de los equipamientos de los hogares, tal como se muestra en las siguientes Fig. 7 para electricidad y en la Fig. 8 para gas natural.

Equipamientos eléctricos	Regiones y total país						
	CABA	Partidos del GBA	Pampeana	Noroeste	Noreste	Cuyo	Patagonia
Heladera con freezer	21,7%	17,1%	17,4%	17,4%	11,2%	17,2%	22,2%
Estufa eléctrica	12,9%	14,5%	9,4%	6,8%	3,0%	12,2%	8,0%
Grupo pequeños equipos eléctricos	18,1%	11,5%	5,8%	8,1%	8,4%	13,5%	14,2%
Termotanque eléctrico	4,5%	10,5%	6,4%	9,3%	7,0%	8,1%	3,9%
Tv LED/LCD	4,8%	5,6%	8,6%	7,4%	5,2%	5,9%	10,7%
Computadora de escritorio	4,6%	4,0%	6,5%	2,9%	2,9%	3,3%	7,2%
Split capacidad de refrigeración hasta 3KW	3,7%	3,6%	4,4%	5,1%	6,3%	5,6%	0,9%
Calefón eléctrico	0,7%	3,5%	4,8%	6,4%	3,6%	3,1%	0,5%
Lavarropas automático	4,0%	2,9%	3,9%	1,9%	1,4%	3,8%	4,0%
Horno eléctrico	4,5%	3,0%	2,0%	2,1%	6,1%	2,7%	1,3%
Ducha eléctrica	1,0%	2,1%	1,7%	1,3%	9,3%	0,5%	0,7%
Aire acondicionado compacto tipo ventana	0,7%	0,5%	1,4%	5,7%	10,2%	1,5%	0,5%
Lamparitas Bajo consumo	1,9%	1,8%	2,7%	1,8%	1,6%	1,6%	3,0%
Lamparitas Incandescentes	1,4%	1,6%	2,1%	2,7%	3,0%	1,6%	1,6%
Ventilador	1,0%	1,1%	2,3%	2,4%	2,9%	1,8%	0,6%
Lamparitas Halógenas	1,5%	0,9%	1,0%	0,4%	0,3%	0,7%	0,9%
Lamparitas LED	0,6%	0,5%	0,8%	0,3%	0,2%	0,4%	0,4%
Lamparitas Tubo	0,5%	0,3%	0,6%	0,4%	0,7%	0,6%	0,8%

Fig. 7. Participación de los principales equipamientos en el consumo eléctrico por región y total país, 2017-18. Fuente: BM, según estimaciones de la Secretaría de Energía en base a información provisoria del Bloque Energético de la ENGHo 2017-18.

Equipamientos	Regiones y total país					
	CABA	Partidos del GBA	Pampeana	Noroeste	Cuyo	Patagonia
Estufa/Calefactor a gas con tiro balanceado	16,7%	24,0%	36,5%	13,5%	23,3%	62,2%
Termotanque a gas	12,9%	29,9%	15,6%	10,9%	16,7%	8,0%
Estufa/Calefactor a gas sin tiro balanceado	6,6%	14,3%	14,9%	7,7%	25,6%	14,3%
Cocina a gas	18,6%	10,8%	13,2%	28,6%	13,7%	5,1%
Calefón a gas con piloto automático	22,7%	9,3%	8,0%	33,6%	13,2%	1,1%
Calefacción por radiadores de agua	3,3%	0,8%	3,4%	0,0%	2,8%	4,9%
Calefacción centralizada a gas	5,3%	3,1%	4,0%	2,0%	2,4%	2,0%
Horno a gas	0,7%	4,1%	3,4%	2,3%	0,9%	1,3%
Calefacción por losa radiante	9,0%	2,4%	0,4%	0,1%	1,0%	0,8%

Fig. 8. Participación de los principales equipamientos en el consumo de gas de red por región y total país, 2017-18. Fuente: BM, según estimaciones de la Secretaría de Energía en base a información provisoria del Bloque Energético de la ENGHo 2017-18

4.2 RELACIÓN ENTRE INGRESO PER CÁPITA Y CONSUMO DE ELECTRICIDAD

De la comparación efectuada, el consumo per cápita de los hogares argentinos es de los más altos de la región. En la Fig. 9 se muestra el consumo de electricidad per cápita en los países de América Latina y Caribe, estimado mediante el cociente del consumo de electricidad residencial y el total de población del país. El consumo de electricidad mensual hace referencia al consumo promedio mensual.

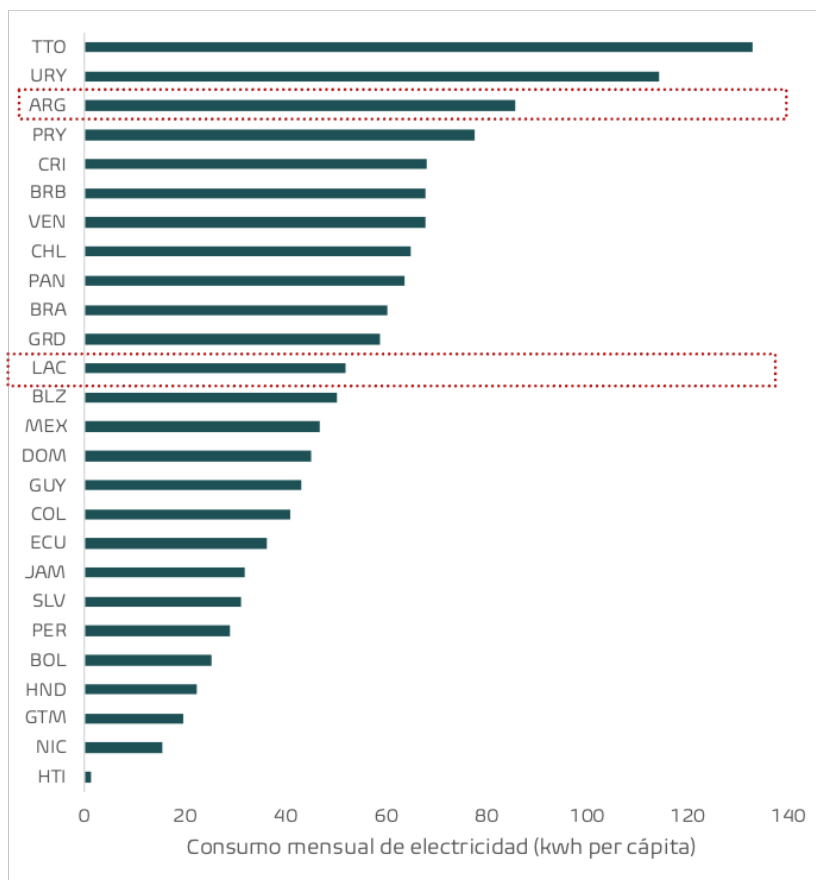


Fig. 9. Consumo de electricidad mensual en LAC, 2022. Fuente: M con base en datos de OLADE.

Del estudio graficado en las Fig. 10 y Fig. 11 resulta que, a nivel nacional, el consumo de electricidad en Argentina no estaría directamente relacionado con el nivel de ingresos. Si bien el consumo de electricidad en Argentina se presenta como homogéneo entre los distintos deciles de ingreso, los hogares más pobres destinan una proporción mayor de sus ingresos a este servicio en comparación con los hogares más ricos.

La Fig. 10 ilustra el consumo de electricidad por decil (1-10) de ingreso de los hogares para las capitales de los países seleccionados. El decil 1 representa aquel con los ingresos más bajos, mientras que el decil 10 corresponde al grupo con ingresos más altos.

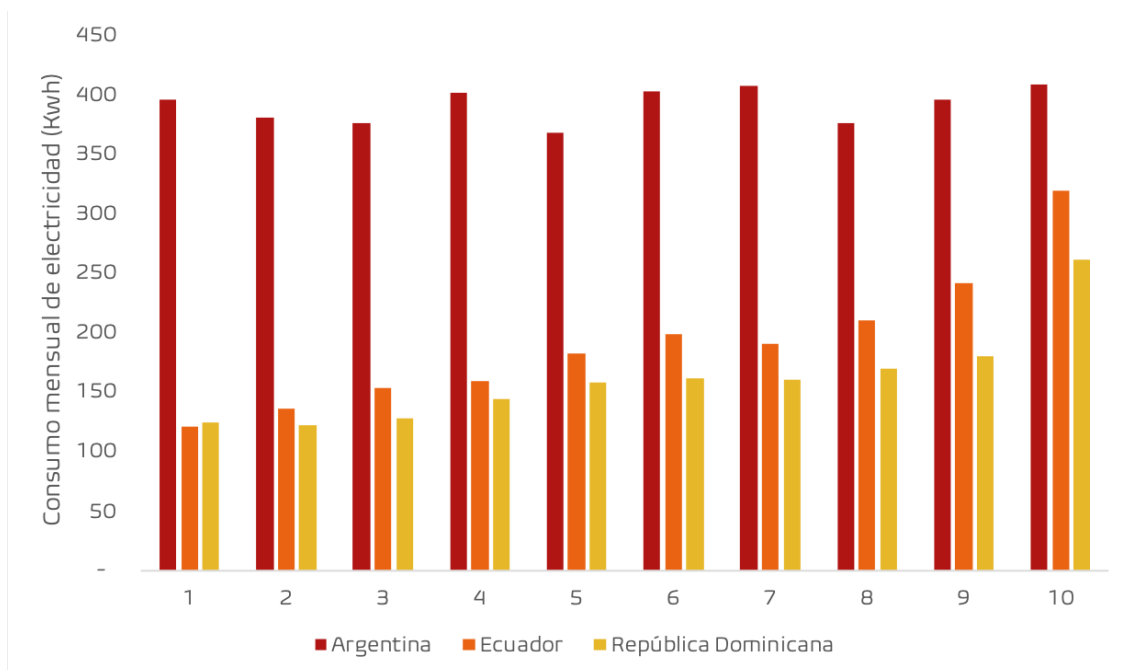


Fig. 10. Consumo de electricidad por decil de ingresos. Fuente: BID con base en las encuestas de ingresos y gastos de cada país. (Argentina 2019, Ecuador 2012, y República Dominicana 2018).

La Fig. 11 ilustra el porcentaje de gasto de electricidad respecto a los ingresos totales de los hogares por decil (1-10) de ingreso y por las capitales de los países. El decil 1 representa aquel con los ingresos más bajos, mientras que el decil 10 corresponde al grupo con ingresos más altos.

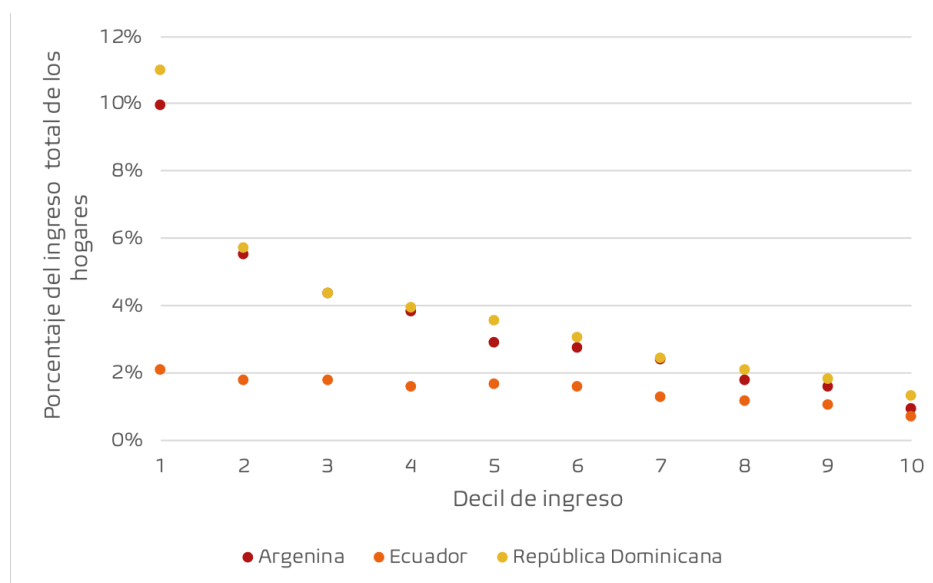


Fig. 11. Porcentaje del gasto de electricidad respecto del total de ingresos. Fuente: BID con base en las encuestas de ingresos y gastos de cada país. (Argentina 2019, Ecuador 2012, y República Dominicana 2018).

El análisis que resulta de la Fig. 12 muestra que en Argentina en 2022 los subsidios se concentraron en los hogares de mayor ingreso relativo. Las tarifas sociales de electricidad no alcanzaron a contrarrestar el sesgo de los subsidios generales que favorecía a los sectores de mayores ingresos.

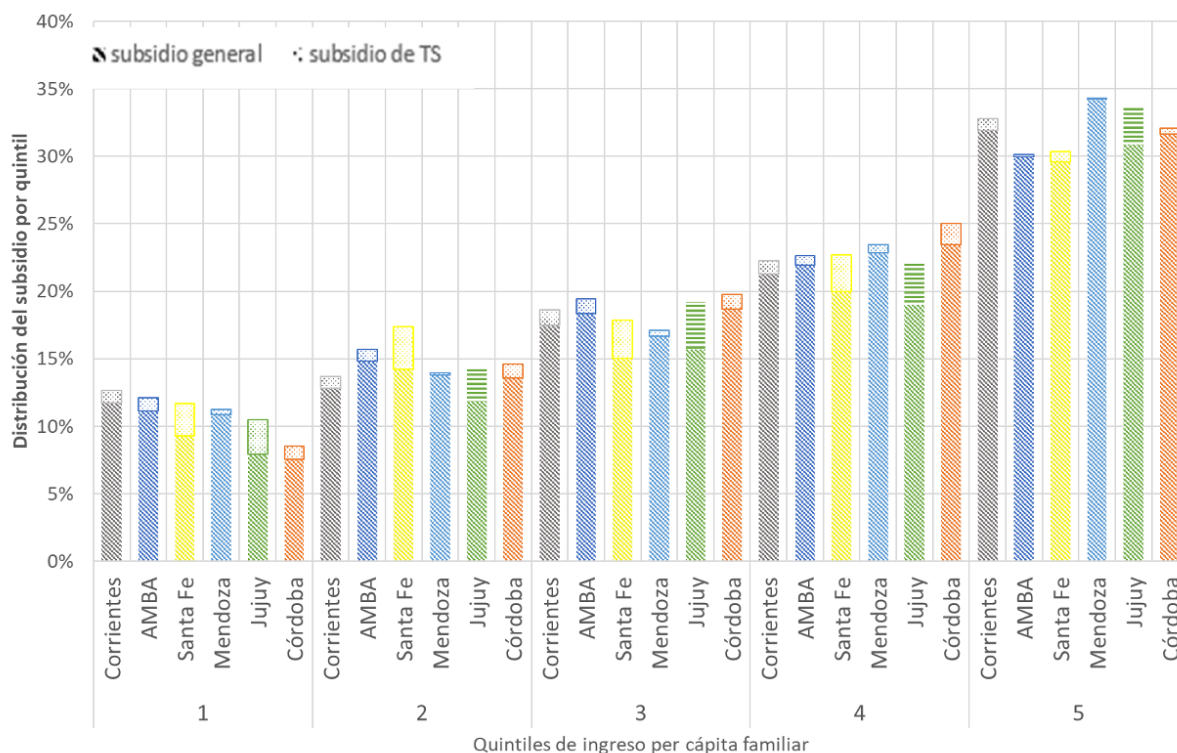


Fig. 12. Distribución del subsidio de electricidad por quintil de ingreso. Fuente: BM en base a ENGHo 2017-18 y EPH 2022 (Semestre 1).

4.3 EXPERIENCIAS INTERNACIONALES DE PROGRAMAS DE ASISTENCIA PARA HOGARES DE BAJOS INGRESOS

En este bloque, se consideraron múltiples experiencias iniciativas de reformas de subsidios energéticos en diversas regiones del mundo. Se expusieron los casos de Armenia (2013-2016), Egipto (2014-2016), Ucrania (2014-2016), Túnez (2017), República Dominicana (2023) y otros países de América Central.

Además, se revisaron los sistemas vigentes en países de la región y fuera de la región, conforme a las siguientes tablas.

Tabla 1. Principales características de los sistemas de subsidios a la demanda de electricidad en algunos países de América Latina y el Caribe. Fuente: Informe BID - Información obtenida de las páginas de Instituciones Públicas de los países.

País	Tipo de sistema	Esquema de focalización	Criterios	Consumo máximo	Mecanismo entrega beneficio
Colombia	Subsidio cruzado	Tarifa Social	Consumo y características socioeconómicas	130 y 173 kWh/mes	Descuento en la factura
Ecuador	Subsidio cruzado	Tarifa Dignidad	Consumo y características socioeconómicas	110 kwh (región sierra) y 130 kwh (región costa)	Descuento en la factura
Perú	Subsidios cruzados	Tarifa Social	Consumo y categoría usuario	140 kWh/mes	Descuento en la factura
Brasil	Sistema de descuentos progresivos basados en el consumo y el ingreso	Tarifa Social	Consumo y registro base programas sociales	220 kWh/mes	Descuento en la factura
República Dominicana	Subsidios cruzados/Transferencias directas	BonoLuz	Ingreso y consumo del hogar	100 kWh/mes	Transferencia directa a cuenta bancaria
Panamá	Subsidios cruzados	n/a	Consumo	100 kWh/mes	Descuento en la factura

Tabla 2. Principales características de los sistemas de subsidios a la demanda eléctrica en algunos países fuera de la región. Fuente: Informe BID - Información obtenida de las páginas de Instituciones Públicas de los países.

País	Tipo de sistema	Esquema de focalización	Criterios de selección	Metodología de selección	Mecanismo de selección	Mecanismo entrega beneficio
Francia	Subsidio lum-sum	Cheque energético	Ingresos	Evaluación individual	Declaración juramentada	Transferencia directa
	Subsidio universal	Escudo arancelario (Bouclier tarifaire)	n/a	n/a	n/a	Descuento en la factura
Italia	Subsidio directo	Bono de electricidad (Bono luce)	Ingreso y condiciones de salud	Evaluación individual	Declaración juramentada	Descuento en la factura
Portugal	Subsidio directo	Tarifa Social	Otras ayudas sociales, ingreso	Evaluación individual	DGEG	Descuento en la factura
Reino Unido	Warm Home Discount scheme	n/a	Temperatura	n/a	n/a	Transferencia directa
	Winter Fuel Payment	n/a	Temperatura y características sociodemográficas	Evaluación individual	Solicitud	Transferencia directa
	Energy Bills Support Scheme	n/a	Temporal	n/a	n/a	Transferencia directa
Estados Unidos	Subsidio directo	LIHEAP	Ingreso y características sociodemográficas	Evaluación individual	Solicitud	Transferencia directa

Cabe concluir que no hay una receta única en materia de focalización e implementación de subsidios energéticos para el sector residencial. Sin embargo, existen ciertas lecciones aprendidas de la experiencia en reforma de subsidios que pueden sintetizarse así:

- Se requiere un fuerte compromiso político para la transformación del régimen de subsidios.
- Es necesario contar con un diseño integral que permita alinear los objetivos económicos y sociales más amplios, sin perder de vista los objetivos sectoriales.
- Un análisis temprano de impacto permite brindar insumos oportunos para la formulación de políticas.
- Los sistemas a implementar deben guardar un grado de flexibilidad que permita su ajuste para ir reduciendo progresivamente los errores de inclusión y exclusión.
- La implementación de un nuevo esquema debe estar precedida en todos los casos de un mecanismo de consulta pública que permita recoger la visión de los interesados.

4.4 PLAN DE COMUNICACIÓN

Se consideraron diversas experiencias sobre el diseño y la implementación de planes de comunicación respecto de reformas en regímenes de subsidios. Se concluye que además de la debida instancia de consulta pública y participación ciudadana, resulta clave contar con una campaña nacional de comunicación basada en evidencia. Esto permitirá educar al público sobre la función y las reformas del sector energético; generar confianza y mostrar progreso hacia un conjunto de objetivos y puntos de referencia confiables y observables; establecer canales de comunicación y mensajes consistentes para a su vez recibir comentarios relevantes de los principales agentes del sector y los destinatarios de los programas de apoyo.

5. PRINCIPALES CONCLUSIONES

La reforma de un sistema de subsidios energéticos requiere un abordaje integral. El Banco Mundial ha publicado diversos estudios que muestran la relevancia de contar con un abordaje multidimensional que considere aspectos sectoriales, sociales y ambientales, fiscales, macroeconómicos, y productivos y que incorpore lecciones aprendidas en distintas experiencias internacionales del pasado.

El objetivo general de las políticas públicas de subsidios energéticos es la implementación de un esquema eficiente y equitativo para la distribución del impacto que producen el sinceramiento y la actualización del costo de los energéticos sobre los diferentes grupos de ingreso y sectores de la economía. Para ello, se parte de considerar los impactos en los hogares, en el sector productivo, en las cuentas fiscales y en la sostenibilidad ambiental. Al mismo tiempo, el esquema debe resguardar los siguientes objetivos específicos:

- Mantener niveles tarifarios acordes con los costos de prestación de un servicio de calidad en el largo plazo.
- Disminuir la incidencia del subsidio en las cuentas fiscales y contribuir al proceso de reducción de los desequilibrios macroeconómicos.
- No financiar la ineficiencia ni una intensidad energética desproporcionada.
- Preservar la cadena productiva sectorial.

Tanto el BID como el Banco Mundial han trabajado y analizado múltiples experiencias de apoyo en diversas regiones del mundo. Se concluye que no hay una receta única y que la clave

radica en partir de un diagnóstico inicial robusto, ajustado a la realidad nacional que se intenta abordar.

En cuanto a tales características, de la revisión efectuada a nivel regional resulta que:

- La energía es el segundo gasto corriente más grande en los hogares de América Latina y el Caribe. El hogar promedio asigna alrededor del 5% de su gasto anual total a la energía doméstica.
 - La asequibilidad de los servicios representa un desafío significativo en los hogares con menores ingresos. En la literatura y en la práctica, el indicador de pobreza energética más utilizado por su fácil construcción e interpretación es la regla del 10%. Boardman (1991) estableció como umbral teórico que los hogares que asignen más del 10% de sus ingresos en gasto energético están en situación de pobreza energética. Sin embargo, dicho umbral puede variar según el contexto socioeconómico.
 - En Argentina, el acceso a la electricidad es casi universal, pero el acceso al gas de red no lo es. Esta situación presenta una alta correlación con el nivel de ingreso de los hogares. De aquí deriva la necesidad de considerar la situación de los hogares que consume gas licuado envasado o que utilizan energía eléctrica como única alternativa disponible.
 - El consumo de electricidad per cápita de los hogares argentinos es de los más altos de la región. Ello podría corresponderse con el hecho de que durante largos períodos el costo real de la energía no ha sido trasladado a la demanda.
 - De la relación entre ingreso de los hogares y gasto en energía, la incidencia del gasto energético de los hogares en Argentina es uno de los más bajos de América Latina y el Caribe.
 - Los niveles de consumo energético en Argentina son distintos entre regiones. Una canasta básica energética debería tener en cuenta la ubicación geográfica de los consumos y las zonas bioambientales del país.
 - Si bien el consumo de electricidad en nuestro país se presenta como homogéneo entre los distintos deciles de ingreso, los hogares más pobres destinan una proporción mayor de sus ingresos a este servicio en comparación con los hogares más ricos.
 - De acuerdo con un estudio comparativo, en Argentina, en 2022 el monto de los subsidios se concentraron en los hogares de mayor ingreso relativo. Las tarifas sociales de electricidad no alcanzaron a contrarrestar el sesgo de los subsidios generales que favorecía a los sectores de mayores ingresos.
 - Los consumos dependen también del uso y la eficiencia del equipamiento. Por eso, entre las regiones y dentro de una misma región, también se presentan heterogeneidades derivadas del uso y del consumo del equipamiento de los hogares. Una mejora progresiva en la focalización de los subsidios debería considerar la incidencia del equipamiento.
-

- Entre las experiencias internacionales relevadas, dentro y fuera de la región, para la percepción del beneficio, se utiliza tanto la modalidad de descuento en la factura como la transferencia directa al beneficiario. Sin embargo, en sistemas con mecanismos de regulación muy desarrollados, como el Reino Unido o los Estados Unidos, prevalecen las transferencias directas.
- En cualquier reforma en materia de subsidios, los aspectos de diagnóstico, planificación y comunicación son de vital importancia y merecen atención inmediata. Primero, contar con un diagnóstico exhaustivo de lo existente en esta materia; segundo, realizar un plan de implementación que asegure que los ajustes de corto plazo son congruentes con las estrategias de mediano y largo plazo, y que los segmentos más vulnerables son protegidos; y tercero, incorporar un plan de comunicación que explique los objetivos de la reforma y otorgue claridad y previsibilidad a los actores desde el momento inicial de la reforma. Estos elementos son cruciales para generar soluciones que no solo impulsen la eficiencia económica, sino que también no atenten contra la cohesión social y el bienestar general de la población argentina.

6. BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Baptista et Marlier, *Access to essential services for people on low incomes in Europe An analysis of policies in 35 countries*, European Social Policy Network, European Commission, 2020, <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=738&langId=en&pubId=8340&furtherPubs=yes>
 - Boardman, B. (1991). *Fuel poverty: from cold homes to affordable warmth*. Pinter Pub Limited. ISO 690.
 - Calvo, R. y otros, *Desarrollo de indicadores de pobreza energética en América Latina y el Caribe*, CEPAL, 2021, <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47216-desarrollo-indicadores-pobreza-energetica-america-latina-caribe>;
 - Energy Subsidy Reform Assessment Framework (ESRAF) https://www.esmap.org/energy_subsidy_esraf_assessmentframework_overview
 - Energy Subsidy Reform Assessment Framework (ESRAF) - Country Briefs <https://www.esmap.org/view-all-resources/1046>
 - European Commission, *Report on Access to essential services in the EU*, 2023, <https://ec.europa.eu/social/main.jsp?langId=en&catId=1592&furtherNews=yes&newsId=10595>
 - European Commission, *The European Pillar of Social Rights Action Plan*, 2023, <https://op.europa.eu/webpub/empl/european-pillar-of-social-rights/en/#chapter3>
 - Flochel, Thomas; Gooptu, Sudarshan. 2018. Guidance for Comprehensive Energy Subsidy Reforms: Energy Subsidy Reform Assessment Framework (ESRAF) Good Practice Note, Overview. ESMAP Paper. Washington, D.C.: World Bank Group. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/28863/121266-WP->
-

[PUBLIC-10-11-2017-16-35-36-ESRAFReportOverviewNoteFINALdigital.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Eficiencia-energ%C3%A9tica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Avances-y-oportunidades.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Hub de América Latina y el Caribe de la iniciativa Energía Sostenible para Todos (Sustainable Energy for All – SEforALL, *Eficiencia energética en América Latina y el Caribe, Avances y Oportunidades*, CEPAL, BID, OLADE, 2017, <https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Eficiencia-energ%C3%A9tica-en-Am%C3%A9rica-Latina-y-el-Caribe-Avances-y-oportunidades.pdf>
 - Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de la República Argentina. Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares, 2017-2018, <https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel3-Tema-4-45>
 - Jimenez Mori y Yépez-García, *¿Cómo consumen energía los hogares? Evidencias en América Latina y Caribe*, 2020, <https://eco.biblio.unc.edu.ar/cgi-bin/koha/opac-detail.pl?biblionumber=33004>
 - Organización Latinoamericana de Energía, *Sistema de Información Energética, América Latina y Caribe*, 2022, <https://sielac.olade.org/>
 - Olivier, Anne; Matytsin, Mikhail; Gencer, Defne. - *Energy Subsidy in Action: Distributional Analysis for Informing Energy Subsidy Reforms - Review of Recent Approaches*. ESMAP Technical Report. Washington, DC: World Bank Group. <https://openknowledge.worldbank.org/entities/publication/cb894829-90f3-42af-b2f1-33453f8ce106>
 - Schirmer Soares, R. y otros, *Pobreza energética en los hogares y su relación con otras vulnerabilidades en América Latina*, Nota Técnica” N° IDB-TN-02623, BID, 2023, https://www.researchgate.net/publication/367412603_Pobreza_Energetica_en_Los_Hogares_y_su_Relacion_con_Otras_Vulnerabilidades_en_America_Latina_El_Caso_de_Argentina_Brazil_Colombia_Peru_y_Uruguay.
 - Spasova et al. *National monitoring frameworks for public social spending. An analysis of policies in 35 countries*, European Social Policy Network, European Commission, 2022, <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/d3cb69e1-fe68-11ec-b94a-01aa75ed71a1/language-en>
 - Vagliasindi, M. *Implementing Energy Subsidy Reforms. Evidence from Developing Countries*. World Bank, 2013, <https://elibrary.worldbank.org/doi/abs/10.1596/978-0-8213-9561-5>
-